

ROJAS ARAVENA, Francisco (ed.), *Seguridad Humana: nuevos enfoques*, FLACSO, San José de Costa Rica, 2012, ps. 180

ALEXIS JOSÉ COLMENARES ZAPATA*

La Seguridad Humana es un concepto multidimensional e integral con diferentes significados y enfoques. Desde su introducción hace más de veinte años por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, contrarios y partidarios se han involucrado en apasionadas discusiones y controversias en cuanto a su alcance y contenido. Desde entonces ha permanecido en el debate internacional y en la agenda política de diversos países y organismos internacionales. Es en este marco que surgió la publicación de "Seguridad Humana: nuevos enfoques". Libro que recoge varios de los polémicos significados atribuidos a dicho concepto. Es una obra dirigida para aquellos interesados en introducirse en este tema desde diferentes visiones. Tiene como propósito central debatir desde una perspectiva multidisciplinaria, presentando distintos aportes de académicos, investigadores y expertos en las nuevas amenazas a la seguridad. Los primeros tres capítulos del escrito se dedican a tratar el origen, la evolución y los debates sobre la Seguridad Humana. El resto de los apartados abordan de manera tangencial este enfoque, enfocándose más bien en la seguridad ciudadana, la cual se disgrega entre la seguridad multidimensional y la seguridad pública.

Como capítulo introductorio Francisco Rojas Aravena y Andrea

Álvarez Marín presentan el estado del arte del concepto de Seguridad Humana. Los autores exponen la evolución del término, subrayando la insuficiencia de la perspectiva clásica y abogando por un enfoque amplio, holístico y más participativo. Bajo un enfoque neoliberal institucional, los autores hacen hincapié en la relación del concepto de seguridad ampliada y el fenómeno de la globalización e interdependencia, la importancia de la participación de actores no estatales y empresas transnacionales, la creación de redes de la sociedad civil y la relevancia de los regímenes y organismos internacionales. Los aportes de los autores se centran en justificar la importancia de adoptar el enfoque amplio de Seguridad Humana como concepto multidimensional.

Este apartado presenta las principales preocupaciones que los autores detectaron en la bibliografía relevante sobre la Seguridad Humana. Entre estas preocupaciones se encuentran, en orden de importancia; la conceptualización del término, violencia y terrorismo, desarrollo humano, salud, ambiente y cambio climático, entre otras. Respecto al terrorismo, es cierto que ha sido un asunto central en el ámbito de la seguridad de la comunidad internacional, en particular a raíz del 11 de septiembre de 2001. Sin embargo,

*** Alexis José COLMENARES ZAPATA,** Licenciado en Estudios Internacionales, Abogado y Magister en Relaciones Internacionales y Diplomacia (Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador). Actualmente estudiante de doctorado en Estudios Internacionales de FLACSO, sede Ecuador.

los autores no problematizan la posibilidad de generalizar para todos los países y para todas las regiones, en particular para América Latina, donde muchos países no perciben al terrorismo como una amenaza inmediata. Por otra parte, si bien Rojas y Álvarez plantean que hay posiciones contrarias al enfoque de Seguridad Humana, hubiese sido importante que el capítulo referido al estado del arte explicara cuáles son esas visiones y argumentos.

Por otra parte, Claudia Fuentes Julio en el segundo capítulo expresa la necesidad teórica y práctica de definir con claridad el concepto de Seguridad Humana. La autora expone los debates en torno a la definición y comenta los alcances del concepto, así como su utilidad particularmente para América Latina. Fuentes reconoce la poca claridad del concepto y la superposición que pudiese haber con otros términos, como los Derechos Humanos y la Responsabilidad de Proteger. El propósito de la autora es enfocarse en las distancias y sinergias entre estos conceptos. En su análisis, Fuentes parte de la definición amplia de seguridad planteada en el 2003 por la Comisión de Seguridad Humana de Naciones Unidas. Teniendo clara la base conceptual, en el libro se examinan las diferencias entre la Seguridad Humana y la norma internacional de la Responsabilidad de Proteger, así como los Derechos Humanos.

La Responsabilidad de Proteger se orienta a prevenir y/o dar respuestas para evitar genocidios, limpieza étnica, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Sin embargo, no se aplica para abordar otras amenazas más amplias que sí contempla la Seguridad Humana. Si bien la Responsabilidad de Proteger aborda algunos de los temas que son preocupación de la dimensión humana e la conceptualización de la seguridad, la diferencia descansa en que

invocando la norma internacional en última instancia se pudiera hacer uso de la fuerza. La Seguridad Humana, por el contrario, no legitima el uso de la fuerza aun en casos de amenaza grave. Hubiese sido interesante que la autora profundizara en el no uso de la violencia, más aún cuando argumenta que la norma de la Responsabilidad de Proteger es una modalidad de la Seguridad Humana. Por otra parte, Fuentes reconoce que muchos de los instrumentos jurídicos que protegen los Derechos Humanos contemplan los temas de la Seguridad Humana. Sin embargo, ésta identifica nuevas amenazas que no constituyen violaciones a los Derechos Humanos.

El tercer capítulo, escrito por Andrea Álvarez Marín, tiene como propósito principal abordar el estado del debate sobre Seguridad Humana en las Naciones Unidas. La autora va un poco más allá de su objetivo inicial, planteando también la discusión a nivel regional en la Organización de Estados Americanos (OEA). Si bien Álvarez expone el marco general de las discusiones políticas, valora también la importancia del debate académico para orientar la discusión sobre los temas relacionados con la Seguridad Humana. Pero, al igual que sus antecesores, no menciona desde qué corrientes de pensamiento vienen las opiniones contrarias a la Seguridad Humana. No obstante, el valor del artículo es que ubica rápidamente al lector dentro del debate político entre los miembros de las Naciones Unidas. Igualmente, reseña las principales ideas del informe de Seguridad Humana del Secretario General de la ONU, informe que se incluye como anexo en la obra.

Además, en esta sección se presentan algunas de las opiniones de gobiernos favorables a la seguridad multidimensional y países miembros de la Red de Seguridad

Humana y Amigos de la Seguridad Humana. Se menciona a España en nombre de la Unión Europea y Costa Rica en representación de la Red de Seguridad Humana, así como Eslovenia, Tailandia y Chile adheridos a lo planteado por Costa Rica. Llama la atención que no se haya mencionado a Japón siendo este país uno de los impulsores del enfoque amplio de Seguridad Humana. Por otra parte, la autora presenta de manera limitada algunas de las opiniones de países contrarios al enfoque amplio de la Seguridad Humana. Aunque meramente descriptivo, el texto es de utilidad para identificar las posiciones que se oponen a esta perspectiva clave. Hubiese sido interesante explicar brevemente quiénes eran los países que integraban las redes a favor de la Seguridad Humana, así como reflexionar acerca de sus intereses.

En el apartado titulado "Ciudades seguras: utopía pendiente frente a la securitización de las ciudades latinoamericanas", Alfredo Santillán plantea el debate de la Seguridad Ciudadana en América Latina en contextos urbanos. Bajo un enfoque crítico de la economía capitalista y de la hegemonía neoliberal, Santillán reflexiona sobre la efectividad de las políticas de Seguridad Ciudadana en la región. El autor aborda indirectamente el concepto de Seguridad Humana, ubicando la Seguridad Ciudadana entre la Seguridad Humana y la Seguridad Pública. Por otra parte, Santillán cuestiona la retórica progresista de algunos países de la región. Este discurso ubica a los ciudadanos como el centro de las políticas públicas, mientras los gobiernos de estos países mantienen prácticas conservadoras basadas en normas penales para reprimir la violencia. La tesis es que los fenómenos de criminalidad y violencia de los centros urbanos son un reflejo de "las contradicciones producidas por los cambios económicos, políticos y

culturales producto del rol de las ciudades en el capitalismo tardo-moderno".¹

Las extensas oraciones y la estructura de los párrafos complejizan la lectura. Sin embargo, la intención del autor es retomar como eje principal algunas ideas planteadas por el sociólogo Loïc Wacquant como la "canonización del derecho a la seguridad"². Bajo esta noción, el autor reflexiona sobre el derecho a la seguridad por encima de otras problemáticas sociales, lo que conduce a la securitización de la vida urbana sin resolver el problema de inseguridad. Esto le lleva a reafirmar la vinculación de los índices de criminalidad con sociedades avasalladas por el neoliberalismo. Aunque esta sección no está dedicada directamente al enfoque de Seguridad Humana, puede ser de utilidad para lectores interesados en el tema bajo la lente de la Seguridad Ciudadana. No obstante, hay que prevenir que el autor omitió hacer referencia a las fuentes bibliográficas al final de su texto.

El capítulo "Seguridad ciudadana y criminalidad transnacional" fue escrito por Daniel Luz i Álvarez, asesor regional de seguridad ciudadana del PNUD. Este apartado se enfoca en la seguridad ciudadana como un bien público referido a un orden ciudadano democrático. De allí surge la necesidad de que la inseguridad sea abordada de manera integral. De acuerdo al autor, la inseguridad no sólo afecta a los ciudadanos, sino que también está cuestionando el monopolio del uso de la fuerza por parte del estado. La Seguridad Ciudadana va más allá de la reducción de los índices de criminalidad. Es importante también mejorar las condiciones

¹ SANTILLÁN, Alfredo, "Ciudades seguras: utopía pendiente frente a la securitización de las ciudades latinoamericanas", en ROJAS ARAVENA, Francisco (ed.), *Seguridad humana: nuevos enfoques*, FLACSO, San José de Costa Rica, 2012, p. 76.

² *Ibidem*, p. 79.

de vida de la población. Para lograr este objetivo, siguiendo a Álvarez, es necesaria la formulación de políticas y estrategias integrales que eliminen la violencia y permitan la convivencia pacífica de la población.

Para el autor entre las principales causas de la violencia en América Latina se encuentran la acelerada urbanización, la quiebra de las redes sociales tradicionales, la presión demográfica, la impunidad y las deficiencias del sistema judicial. A esto agrega la falta de políticas públicas con un enfoque holístico. Por ello, desde el PNUD se entiende que la Seguridad Ciudadana es una dimensión de la Seguridad Humana, en la cual la ciudadanía es el principal objeto de protección por parte del estado. Sin embargo, bajo un enfoque limitado al sistema de justicia y normas penales, el autor propone tres recomendaciones para contener la violencia en la región. Estos consejos son: reducción de la impunidad, contar con sistemas de información sólidos, y formulación de políticas efectivas e integrales contra el narcotráfico y actividades conexas.

Por último, el texto de Tatiana Beirute Brealey se refiere a la manera en que los medios de comunicación influyen en la forma en que los individuos perciben la violencia en Costa Rica. Beirute analiza, en base a información estadística, el poder de los medios de comunicación de masas en la creación de la opinión pública sobre seguridad. La autora hace una diferenciación entre los hechos reales de violencia y la percepción de la inseguridad. Según el texto, en Costa Rica existe un exceso de información hacia lo delictivo en el tema de la seguridad, sin tomar en cuenta enfoques más integrales como el de la Seguridad Humana. Si bien la investigación se enfoca en la violencia, existe un solapamiento de

conceptos y categorías. Así, por ejemplo, no se especifica dónde termina la Seguridad Pública y dónde comienza la Seguridad Humana.

El argumento propuesto por la autora se basa en la necesidad de responsabilidad de los medios en la información, y que los ciudadanos busquen otras fuentes alternativas para mantenerse informados, donde se incluyan otras narrativas. Esto tiene como objetivo no reproducir en la población la cultura del miedo. Para ello, Beirute propone rescatar las redes sociales como forma de visibilizar lo que callan los medios de comunicación.

Ciertamente, el conjunto de trabajos que componen este libro, independientemente de su nivel de profundidad, constituye un buen punto de partida para ubicar al lector en los debates sobre el enfoque de la Seguridad Humana. A pesar de que América Latina es una de las zonas más desiguales y una de las más afectadas por altos niveles de inseguridad, son pocos los trabajos que abordan el tema desde esa región. Así, desde el punto de vista práctico, la importancia del libro reside en que es una obra que aporta datos, información y conocimientos a quien desee adentrarse en el estudio de la Seguridad Humana y reflexionar sobre el debate desde una perspectiva latinoamericana. ●

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

